

PÚBLICO

Índice AI: ASA 23/009/2007

AU 314/07

Desalojo forzoso

22 de noviembre de 2007

CAMBOYA

132 familias del pueblo de Chong Chruoy

Aproximadamente a las 3 de la madrugada del 2 de noviembre de 2007, 300 miembros de las fuerzas de seguridad se desplegaron en torno al pueblo de Chong Chruoy, al este de los alrededores de Phnom Penh. En unas horas habían desalojado a la fuerza a las 132 familias que vivían allí.

Máquinas excavadoras y obreros contratados demolieron las casas y despejaron la zona, situada en la ribera del río Mekong. Según los informes, algunas propiedades fueron saqueadas durante la demolición, y no se permitió a activistas de derechos humanos ni a periodistas que fueran testigos del proceso de desalojo. A un parlamentario de la oposición que estaba presente le confiscaron una cámara de fotos.

Los habitantes del pueblo fueron reubicados a la fuerza en un lugar del pueblo de Trapeang Anchanh, en el distrito de Dangkor, donde actualmente carecen de techo, alimentación y agua potable. Según los informes, les proporcionaron parcelas de tierra, pero no alojamiento de emergencia ni materiales de construcción básicos. Los informes afirman que un vicegobernador de Phnom Penh declaró el 3 de noviembre que cada familia recibiría un préstamo a cinco años sin intereses para poder construir una casa, pero hasta la fecha esto no ha ocurrido.

El lugar del reasentamiento, en Trapeang Anchanh, a unos 20 kilómetros de Phnom Penh, ha sido utilizado para reubicar a otras víctimas de desalojos forzosos en los dos últimos años. Es una zona propensa a las inundaciones y que carece de infraestructuras básicas, como alojamientos, electricidad, agua potable, instalaciones sanitarias, centros médicos y escuelas. La distancia a la ciudad también dificulta que las familias desalojadas conserven sus medios de vida. Hasta ahora, los habitantes de Chong Chruoy, muchos de los cuales perdieron sus propiedades y sus pertenencias en el desalojo, no han recibido ayuda alguna de las autoridades. Las ONG locales han facilitado algo de ayuda de emergencia, como alimentos y tiendas de campaña.

Muchas de las familias llevaban viviendo en el pueblo de Chong Chruoy, perteneciente a la comuna de Chruoy Changva, en el distrito de Russey Keo de Phnom Penh, desde mediados de la década de 1990, y disponían de documentos –carnés de identidad, registros censales y libros de familia– para avalar este hecho.

El 30 de agosto de 2007, las autoridades del distrito, sin tener facultades para hacerlo, emitieron un aviso de desalojo de cinco días. Según los informes, el aviso señalaba que el motivo del desalojo era “suprimir el desorden social, proteger el medio ambiente, la higiene y la salud pública y fomentar la belleza del municipio”.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y otros tratados internacionales de derechos humanos que prohíben el desalojo forzoso y las violaciones de derechos humanos relacionadas, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Camboya tiene la obligación de poner fin a los desalojos forzosos y proteger de ellos a la población.

Los desalojos forzosos son desalojos que se llevan a cabo sin avisar adecuadamente a los afectados, sin consultar con ellos, sin salvaguardias jurídicas y sin garantías de un alojamiento alternativo. Como ha aclarado el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, los desalojos forzosos son “el hecho de hacer salir a personas, familias y/o comunidades de los hogares y/o las tierras que ocupan, en forma permanente o provisional, sin ofrecerles medios apropiados de protección legal o de otra índole ni permitirles su acceso a ellos.

Sin embargo, la prohibición de los desalojos forzosos no se aplica a los desalojos forzosos efectuados legalmente y de acuerdo con las disposiciones de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos”.

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU reconoció que los desalojos forzosos son una grave violación de diversos derechos humanos, como el derecho a una vivienda adecuada, protegido en el artículo 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, francés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por el desalojo forzoso y la destrucción de las viviendas de 132 familias pobres del pueblo de Chong Chruoy aproximadamente a las 3 de la madrugada del 2 de noviembre de 2007, y pidiendo a las autoridades que proporcionen inmediatamente ayuda de emergencia adecuada, incluido techo, alimentos, agua potable y asistencia médica;
- instando a que se tomen medidas concretas y centradas para garantizar que todas las personas y familias afectadas reciben una reparación adecuada, incluido un alojamiento alternativo y una indemnización;
- pidiendo a las autoridades que pongan fin a todos los desalojos forzosos y declaren y apliquen la suspensión de todos los desalojos masivos hasta que existan medidas legislativas y políticas que garanticen que los desalojos sólo se efectúan respetando plenamente las leyes y normas internacionales de derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador

Kep Chuktema
Governor
Phnom Penh Municipality
#69, Blvd. Preah Monivong
Phnom Penh
Camboya

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

Fax: + 855 23 426 101

Correo e: phnompenh@phnompenh.gov.kh

Viceprimer Ministro y Ministro del Interior

Sar Kheng
Deputy Prime Minister and Minister of Interior
Ministry of Interior
No 75 Norodom Blvd
Khan Chamkamon
Phnom Penh
Camboya

Fax: + 855 23 212 708/+ 855 23 726 052

Correo e: moi@interior.gov.kh

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A: Los representantes diplomáticos de Camboya acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de enero de 2008.